



Municipio de Salinas

Resolución
No. 165/2026

Acta No.
17/2026

Salinas, 07 de agosto de 2026.

VISTO: Que es necesario efectuar la compra de toner para la impresora de la oficina de Registro Civil.

CONSIDERANDO: Que la compra se realizará al proveedor Pando Cartuchos RUT 2126641200012, Fondo de Partida Extrapresupuestal Registro Civil 2024-2025.

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 16.595,00 (pesos uruguayos dieciseis mil quinientos noventa y cinco con 00/100) para la compra de toner para impresora de la oficina de Registro Civil con el proveedor Pando Cartuchos RUT 2126641200012, Fondo de Partida Extrapresupuestal Registro Civil 2024-2025.
- 2) Comuníquese la presente a la Tesorería del Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Federico Matta
Concejal suplente

Don Pouso
Concejal

Graciela Correa
Concejala

Liliana González
Concejala

Julio Aquino
Alcalde